

BASES DE

PARTICIPACIÓN

PROGRAMA DE TELEVISIÓN



FEADER



JUNTA DE ANDALUCÍA  
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA



Andalucía a Hierro es un programa de televisión, organizado por la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, financiado con fondos europeos y del Ministerio de Medio Ambiente Rural y Marino, en el Marco de la Red Rural Nacional, cuyo principal objetivo es dar a conocer los recursos naturales, patrimoniales y culturales de Andalucía, así como los valores humanos de las personas participantes. El programa se desarrollará durante una semana, en la primera quincena del mes de Agosto de 2011. Las personas participantes deberán estar concentradas una tarde antes para asistir a una sesión informativa del programa, así como para la presentación del Equipo Técnico de Andalucía a Hierro. El lugar de presentación y la hora se comunicará, con la suficiente antelación, por parte de la Coordinación General. La Organización del programa Andalucía a Hierro estará formada por la Coordinación del programa, el Jurado y el Equipo Técnico.

## SOBRE LA COORDINACIÓN GENERAL

La Coordinación del programa Andalucía a Hierro corresponde a la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía con la colaboración de los Grupos de Desarrollo Rural.

Son competencias de la Coordinación de Andalucía a Hierro:

- Elaborar las bases de participación en el programa.
- Comunicación general del programa
- Selección del Jurado
- Selección del Equipo Técnico
- Elaboración de los mapas de etapas

## SOBRE EL JURADO

El Jurado designado por la Coordinación estará formado por 3 personas.

Son competencias del Jurado:

- Establecer los criterios de selección de los/as participantes.
- Efectuar el proceso de selección o casting.
- Elaborar los itinerarios y las Pruebas de Etapa.
- Velar por el cumplimiento del reglamento del programa.
- Velar por el secreto de los itinerarios y Pruebas de Etapa.

## SOBRE EL EQUIPO TÉCNICO

Son competencias del Equipo Técnico:

- La logística operativa del programa.
- La edición de materiales publicitarios y corporativos.
- La grabación televisiva del programa.
- La edición y post-producción del programa.
- La ejecución de las Pruebas de Etapa.
- La propuesta de puntuación parcial y final al Jurado del Programa.
- La propuesta de penalizaciones al Jurado del Programa.

Podrán participar en el programa Andalucía a Hierro aquellas personas jóvenes de ambos sexos que tengan residencia legal en la Unión Europea.

En el programa participarán seis parejas:

Una pareja de la Comunidad Autónoma de Baleares.

Una pareja de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Una pareja de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

Tres parejas de la Comunidad Autónoma de Andalucía.\*

\* La representación de Andalucía estará integrada por tres parejas, siendo una de ellas la ganadora del programa "Serranía a Hierro". Las seis parejas de reserva serán de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Las parejas interesadas en participar, enviarán en un solo correo con el asunto "Inscripción Andalucía a Hierro", la ficha de inscripción cumplimentada y la fotografía de cada miembro de la pareja a la dirección:

[promocionrural.cap@juntadeandalucia.es](mailto:promocionrural.cap@juntadeandalucia.es)

antes del día **7 de julio de 2011**.

### Los requisitos de inscripción son los siguientes:

- Ser, en ambos casos, mayores de edad (>18 años)
- No sumar entre los dos más de 70 años
- Las parejas participantes deberán buscar por su cuenta hospedaje y comida de forma gratuita y desinteresada.

El programa, al desarrollarse en el medio natural y en algunos lugares de difícil control y acceso, puede suponer riesgos implícitos para la integridad de los participantes. Con la aceptación de estas Bases, los participantes asumen tanto los riesgos como las responsabilidades inherentes a la participación en el programa.

A las personas participantes se les proporcionará un seguro obligatorio de accidentes.

Las personas participantes declaran gozar de la preparación necesaria y de buena salud general, sin padecer enfermedad ni lesión que pueda agravarse con su participación en el programa.

## SOBRE LA INSCRIPCIÓN Y LA SELECCIÓN

### DE PARTICIPANTES

Se comunicará a través de los medios de comunicación y las redes sociales el programa Andalucía a Hierro, publicitando los requisitos de inscripción así como el correo electrónico al que dirigir las solicitudes.

El Jurado se encargará de organizar la selección de las parejas participantes, pudiendo establecer las entrevistas y pruebas que considere oportunas. El proceso de selección constará como mínimo de las siguientes pruebas:

- Entrevista
- Pruebas físicas
- Prueba práctica ante las cámaras de TV.

Del resultado de la selección se publicará una lista de parejas seleccionadas, así como una lista ordenada de parejas suplentes.

La Coordinación General del programa comunicará el resultado de la deliberación del Jurado en primer lugar a las personas afectadas y, posteriormente, al resto de personas interesadas a través de los medios de comunicación que estime oportunos.

Las personas participantes, una vez aceptadas estas Bases de Participación y cumplimentadas debidamente sus fichas de inscripción, cederán los derechos de imagen a la Consejería de Agricultura y Pesca para la utilización a lo largo del programa y, una vez finalizado, en las memorias y documentos administrativos y publicitarios pertinentes.

De acuerdo con la Ley 34/2002, de 11 Julio, de Servicios de la Sociedad de la Información y de Correo Electrónico, y la Ley Orgánica 15/1999, de 12 Diciembre, de la Protección de Datos de Carácter Personal, se comunicará el derecho de acceso, rectificación y cancelación de datos.

La organización dará a cada participante los siguientes materiales:

- 1 Mochila de 35l
- 1 Silbato
- 1 forro polar
- 2 Camisetas
- 1 bolsa impermeable con la documentación de la prueba (por pareja)
- 1 Manta térmica
- 1 Gorra

Cada persona participante deberá llevar obligatoriamente los siguientes objetos:

- Saco de dormir o manta (el tamaño es importante)
- Linterna
- Pilas de recambio para linterna
- Botas de montaña
- Cantimplora
- Traje de baño
- Calzado adecuado para actividades en agua.

Queda terminantemente prohibido llevar los siguientes objetos:

- Teléfono móvil
- GPS (incluso los incorporados en el reloj)
- Dinero
- Mechero
- Tabaco
- Estupefacientes
- Cualquier tipo de bebida excepto agua

Adicionalmente cada participante podrá llevar los objetos no expresamente prohibidos que estime necesario. A continuación aportamos una lista de materiales recomendados:

- Bastones de senderismo
- Brújula
- Chubasquero
- Gafas de sol
- Toallitas higiénicas
- Aislante para dormir (esterilla)
- 2 mudas completas de ropa
- 3 mudas de calcetines
- Algún producto para las ampollas.
- Zapatos ligeros de recambio (chanclas de tiras)
- Crema solar

La organización inspeccionará las mochilas periódicamente.

## SOBRE EL DESARROLLO DEL PROGRAMA

El mapa de etapa así como las pruebas a realizar se mantendrán en riguroso secreto por parte de la Coordinación General y el Jurado.

El itinerario a seguir se comunicará en el punto de salida de cada jornada.

La hora de salida de cada jornada será a las 7:00 horas. El punto de salida se comunicará a las personas participantes la noche anterior.

La puntuación del día anterior servirá para establecer el orden de salida de cada etapa o jornada. Cada pareja saldrá con una diferencia horaria de 15 minutos. La prueba del inicio del programa Andalucía a Hierro servirá para establecer el orden de salida de la primera jornada.

El tiempo máximo para cada jornada será de 5 horas.

El recorrido diario se hará andando, estando terminantemente prohibido correr, salvo instrucciones expresas y excepcionales.

No se permitirá transitar por carretera excepto en los tramos y en los casos en los que la Coordinación o el Jurado lo autorice.

No se permite saltar alambradas, cercas ni cancelas cerradas con llave.

Las cancelas se dejarán en la misma situación en las que se encuentren; abiertas o cerradas

No se iniciará ninguna prueba hasta que la persona operaria de cámara entre en la Zona Técnica.

La Coordinación General se reserva el derecho a modificar las presentes bases y a hacer las interpretaciones necesarias para arrojar claridad en caso de que el desarrollo de las pruebas así lo requiriese o se estimase oportuno.

En caso de abandono de una pareja de participantes, la Coordinación General procederá a su sustitución por una pareja reserva. Esta pareja se situará en el programa con los mismos puntos que la pareja con menor puntuación. A partir del segundo día, las parejas que abandonen no serán sustituidas.

Debido a la emisión en diferido del programa, los participantes se comprometen a mantener en secreto el resultado final del programa hasta una semana transcurrida la última etapa o jornada. Durante ese tiempo estará terminantemente prohibido hacer declaraciones públicas ni conceder entrevistas a medios de comunicación tanto escritos, como audiovisuales.

# SOBRE LA PERSONA OPERARIA DE CÁMARA Y PERSONA DESIGNADA POR LA ORGANIZACIÓN



Cada pareja estará acompañada por la persona operaria de cámara, así como una persona designada por la organización. Hasta que la persona operaria de cámara no llegue a los puntos de prueba y de llegada no se procederá al inicio de una prueba ni a anotar el tiempo invertido en el itinerario diario.

El tiempo empleado por cada pareja en realizar el itinerario se detendrá en el momento en que la misma esté situada sobre el punto de llegada y la persona operaria de cámara en la zona técnica.

La persona operaria de cámara no podrá aportar información ni sobre las pruebas ni sobre el itinerario.

La persona operaria de cámara no podrá proporcionar a los participantes los objetos que se les ha prohibido llevar.

La persona operaria de cámara y la designada por la organización cambiarán cada día de pareja participante.

La persona designada por la organización dispondrá de dos tarjetas de colores amarilla y roja:

- **Tarjeta amarilla.** Una tarjeta amarilla servirá para avisar a los participantes de que se ha infringido una norma leve del concurso. Dos tarjetas amarillas por faltas leves, supondrá la pérdida de puntos que establezca el Jurado de la prueba.

Son faltas leves:

- Saltar alambradas o cancelas cerradas con llave.
- Correr.
- Transitar por una carretera sin estar autorizado.
- No respetar el medio ambiente (residuos, flora y fauna).

- **Tarjeta roja.** Una tarjeta roja servirá para avisar a los participantes de que se ha infringido una norma grave del concurso. Pudiendo suponer desde la pérdida de puntos hasta la expulsión del programa.

**Son faltas graves:**

- Faltar al respeto a la organización (incluido el operario/a de cámara, a otros participantes o a vecinos/as de los pueblos por los que discurre el programa).
- Robar comida.
- Allanar la propiedad privada.
- La reiteración de faltas leves.

La persona acompañante tendrá la autorización para utilizar las tarjetas pero no para determinar las sanciones. Las incidencias se anotarán en el Cuaderno de Etapa y se comunicarán al Jurado para que éste determine las posibles penalizaciones.

## SOBRE LAS PUNTUACIONES

En cada etapa se podrán obtener puntos por Orden de Llegada, por superación de Pruebas de Etapa y por la votación Pareja a Hierro.

**Puntuación por Orden de Llegada:**

- 10 puntos a la primera pareja en llegar
- 8 puntos a la segunda pareja en llegar
- 6 puntos a la tercera pareja en llegar
- 4 puntos a la cuarta pareja en llegar
- 2 punto a la quinta pareja en llegar
- 1 punto a la sexta pareja en llegar

**Puntuación por superación de Pruebas de Etapa:**

- 10 puntos, como máximo, por superar la Prueba de Fuerza
- 10 puntos, como máximo, por superar la Prueba de Habilidad
- 10 puntos, como máximo, por superar la Prueba de Conocimientos

La organización determinará el reparto de los 10 puntos entre las parejas participantes en función de cada prueba.

En paralelo a la puntuación por Orden de Llegada y por la superación de Pruebas de Etapa, cada pareja dispondrá de un máximo de 5 puntos adicionales que se sumarán a la puntuación final por razón de la votación Pareja a Hierro. Estos puntos se obtendrán a través de:

- La Votación entre participantes al finalizar cada jornada

La suma total de los tres tipos de puntuaciones (puntuación de Llegada, sumatorio de puntos de las pruebas diarias y votación de participantes) determinará el orden de finalización del programa.

## PREMIOS



Habrá un premio al final de cada etapa, para la pareja que tenga mayor puntuación. Habrá un gran premio, para la pareja ganadora, que será la que tenga mas puntuación al final de los 7 días de programa.

## GLOSARIO

**Mapa de Etapa.** Documento básico para la realización de cada etapa. En el mapa figuran el punto de salida, el punto de llegada, la ruta a seguir así como los puntos en los que se realizarán cada una de las pruebas.

**Cuaderno de Etapa.** Documento en el que, el acompañante designado por la organización deberá reseñar toda la información necesaria para que el Jurado pueda evaluar la prueba, así como los datos necesarios para la edición del material audiovisual.

**Itinerario.** Ruta a seguir en cada una de las etapas trazada sobre el Mapa de Etapa.

**Pareja a Hierro.** Votación a la pareja en función de su popularidad entre el resto de participantes.

**Puntos de Llegada.** Círculos dispuestos en el suelo que determinan el punto exacto de llegada de cada etapa.

**Pruebas de Etapa.** Cada una de las tres pruebas que deberán superar los participantes.

**Zona Técnica.** Espacio al que debe dirigirse la persona operaria de cámara una vez llegado al punto de llegada o de realización de alguna prueba.

**La participación en este programa supone la total aceptación de las presentes bases, y su no cumplimiento será causa de eliminación.**

He leído y acepto las Bases del programa Andalucía a Hierro, a      de      de 2011.

Nombre y apellidos:

DNI:

Firma:

Nombre y apellidos:

DNI:

Firma:

Contacta con nosotros:

[promocionrural.cap@juntadeandalucia.es](mailto:promocionrural.cap@juntadeandalucia.es)

Tel. 607 480 555



JUNTA DE ANDALUCÍA  
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

